



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÒ

### CONSIDERANDO

Que el Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la dirección regional del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta dirección regional con funciones de subdirector acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: : *“Prestar servicios Técnicos de apoyo para Gestionar las acciones administrativas necesarias para la programación de fichas asociadas a la ofertas académicas del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó”*.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, el 18 de enero del 2023.



JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

VoBo. Kelly Karina Niño Serna Coordinador Grupo Gestión Humana. 

Proyectó y Revisó: Petrona Rentería Luna; Coordinadora académica 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector